

Estudio sobre el sistema de calidad para la Educación Parvularia de Chile

Study on the quality system for Nursery Education in Chile.

María Eugenia Sánchez Letelier*, Rakel Gamito Gomez**, María Teresa Vizcarra Morales y Gaby Sepúlveda Araya ***

*Agencia de la calidad de la Educación del Gobierno de Chile, **Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) *** Universidad Arturo Prat de Chile

Resumen

Este trabajo tiene por objeto identificar elementos claves que orienten la gestión de los centros infantiles, para mejorar sus procesos institucionales y las prácticas profesionales en la macrozona norte de Chile. La institucionalidad educacional está enfrentando la implementación de un proceso de funcionamiento del sistema escolar distinto, que transita desde un enfoque de gestión de las políticas públicas verticales hacia un enfoque horizontal-colaborativo propio de la mejora continua, colocando en el centro a las escuelas infantiles y se hace necesario constatar cómo se está operando este cambio. Se trata del estudio de caso sobre la calidad de la Educación Parvularia en Chile, para ello se realizarán entrevistas en profundidad a informantes claves del sistema educativo (profesorado universitario de formación de grados educativos, alumnado universitario, profesorado de escuelas infantiles, personal de la Agencia de Calidad). Se espera que el estudio aporte información determinante para mejorar la calidad del sistema.

Palabras clave: Educación Infantil, Sistema de Calidad, Chile, formación del profesorado.

Abstract

This work aims to identify key elements that guide the management of children's schools, to improve their institutional processes and professional practices in the northern macro zone of Chile. The educational institutionalality is facing the implementation of a different operation process for the school system, which moves from a vertical public policy management approach to a horizontal-collaborative to continuous improvement, placing children's schools at the center and it is necessary to verify how this change is operating. This is the case study on the quality of children's schools in Chile, for this, in-depth interviews will be carried out with key informants of the educational system (university students, children's schools' teachers, quality agency's staff). The study is expected to provide decisive information to improve the quality of the educational system.

Keywords: Childhood Education, Quality System, Chile, teacher training.

Introducción

La mejora de la calidad en educación es un tema mundialmente abordado por la mayoría de los países, que se han adscrito a organizaciones como UNESCO, UNICEF, el Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Estas organizaciones, han conseguido aunar criterios y orientaciones para iluminar la política pública y las acciones estratégicas que faciliten a los países, miembros de ellas, visualizar y generar acciones que respondan a los objetivos propuestos para los próximos 15 años para la educación (Vaillant, y Rodríguez, 2018, Unesco, 2016).

Indiscutiblemente, el movimiento mundial en pro de la educación para todos ha movilizadado a la mayoría de los países a nivel global, generado diversas reacciones, propuestas y acuerdos tanto internacionales como regionales, a la luz de la mejora de la calidad de la educación (Menin, 2013, Monarca 2015). Los acuerdos internacionales se concretan en convenciones como los de Jomtien en 1990, reiterado en Dakar en 2000 (Unesco, 2000) y la declaración de Incheon para la Educación 2030 en 2015 (Unesco, 2016).

Entre los criterios y visiones comunes, destacan, por ejemplo, que la educación es un derecho de todo ser humano y, por tanto, su cometido es transformar vidas. En este sentido, el plan de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 de la Agenda 2030 aprobada por la UNESCO mandata a los países adheridos a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Unesco, 2016, p. 7).

Pero, según Laies (2011), hablar de calidad educativa no es tan simple, porque el concepto encierra variados acepciones, sin embargo, cualquier persona puede vislumbrar ciertas características de alguna cosa que facilita poder observar si una cosa tiene mejor calidad que otra, cuando sus características nos permiten distinguir, diferenciarla y ponderar que es mejor o peor de ella. (Blanco, 2007). En este sentido, el concepto de calidad en educación, sin duda responde a una serie de elementos y dimensiones del quehacer educativo, pero en la mayoría de los países del mundo, se encuentran elementos comunes en su conceptualización. Sin embargo, frente a las diferentes posturas existentes, sin duda alguna, la calidad en educación será fuente de debates, porque no es algo estático, sino que evoluciona con el tiempo y está marcada e influida por lo que cada persona u organización, considera que debe ser el fin o propósito principal de la educación como actividad humana (Valdebenito, 2011)

En este marco, el gobierno de Chile define que una educación de calidad es un proceso formativo integral, que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado de una serie de dimensiones orientadas a proporcionar oportunidades de desarrollo e integración social (Ley 20.370/2009). Se pretende, así, garantizar que niños y niñas, jóvenes y personas adultas puedan llegar a ser parte una ciudadanía autónoma, responsable, proactiva y crítica (MINEDUC, Plan de Aseguramiento de la Calidad Escolar, 2016-2019, p. 16)

Es así que, en 2011, en un esfuerzo por ampliar el concepto de calidad de la educación, se publica la Ley 20.529, que da origen al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que establece ciertos parámetros de calidad que son exigidos a las comunidades escolares y que se refieren puntualmente a ciertos resultados educativos, tanto académicos como no académicos. El artículo 12º, del párrafo 2º, título II de esta ley señala que [...] “se persigue fortalecer las capacidades institucionales y de autoevaluación de los establecimientos educacionales, orientar sus planes de mejoramiento educativo y promover la mejora continua de la calidad de la educación que ofrecen” (Ley 20.520), con el fin de asegurar la calidad de la educación como un derecho para todos los niños y

todas las niñas. Asimismo, revela que este sistema implica “asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación, responsabilización, fiscalización, orientación y apoyo constante a los establecimientos⁵” (Agencia de Calidad de la Educación, 2018, pp. 18-22).

En este escenario, la mejora continua se convierte en un proceso de cambio en los mecanismos de gestión escolar y un nuevo compromiso de cooperación entre los diversos actores pertenecientes a la escuela, de manera que la escuela se transforme en comunidad educativa. Así, se quiere establecer y realizar acciones que movilicen a generar, analizar y utilizar información para tomar decisiones y planificar acciones de mejora asequibles, contextualizadas y viables, para lograr los objetivos que se propongan en función de los aprendizajes de calidad de sus estudiantes.

En la base de esta reforma, se busca fortalecer la mejora educativa en las escuelas, generando un equilibrio entre la autonomía de los sostenedores³, la fiscalización para el resguardo de los derechos de los agentes del sistema escolar, la exigencia en la rendición de cuentas a los propios centros escolares y la orientación y el apoyo a los colegios.

Calidad Educativa

En esta misma línea, Chile ha iniciado un proceso de estandarización con criterios mínimos exigibles relacionados con infraestructura, condiciones sanitarias, proyecto educativo institucional, reglamento interno y de convivencia, mobiliario, equipamiento, recursos educativos, coeficiente técnico e idoneidad docente, entre otros. A partir de 2015, se comienza una inédita organización a nivel nacional que está permitiendo avanzar en la consolidación de un sistema educativo propio para el nivel de educación infantil y ofrecer garantías esenciales para una educación de calidad, en condiciones de equidad, bienestar y buen trato a todas y todos los párvulos (denominación que reciben las niñas y niños de este nivel educacional) del país.

Al respecto, el actual Consejo Asesor para la Calidad en Educación Parvularia (CACEP) tiene la responsabilidad de elaborar y proponer al Ministerio de Educación un Plan Nacional de Aseguramiento de la Calidad para este nivel educacional, que contemple estándares de calidad y un sistema de acreditación para establecimientos que imparten enseñanza del mencionado nivel, el cual será ejecutado por la Agencia de Calidad de la Educación.

Ahora bien, actualmente coexiste un reconocimiento y valoración pedagógica y social de la educación que entrega este nivel de enseñanza, pero ésta no es obligatoria en el sistema escolar de Chile (Ministerio de Educación, 2015). Aun cuando desde hace ya algunas décadas en la mayoría de los centros educativos públicos y privados que imparten Educación Básica se ofertan los dos últimos niveles de Educación Parvularia (Transición 1, que alberga a párvulos entre los 4 y 5 años, y Transición 2, a párvulos entre los 5 y 6 años), sigue siendo voluntad de las familias incorporar a sus hijas e hijos a este sistema. Sin embargo, actualmente se encuentra en trámite legislativo la promulgación de la ley que especifica el paso obligatorio de pasar por el nivel Transición 2 (kínder) como requisito para el ingreso a la Educación Básica, lo que sin duda es un hito anhelado y valorado en la trayectoria de la Educación Parvularia en Chile.

⁵ En Chile, a los centros educativos también se les denomina establecimientos educacionales.

³ Los sostenedores son responsables del funcionamiento de un centro educativo.

En Chile, durante las últimas décadas, la calidad de la educación ha sido un tema ampliamente analizado y discutido en distintos ámbitos e instituciones, y por distintos actores educativos del país, Según Torche, Martínez, Madrid y Araya (2015, pp. 103-104), “el concepto de educación de calidad o calidad educacional ha estado en el centro del debate público y académico en Chile, poniendo de manifiesto visiones diversas, a veces contrapuestas, acerca de la forma en que se le define”. Así, en Chile, es posible distinguir dos enfoques de la calidad, pues, mientras algunos enfatizan las condiciones de gestión de los centros escolares, otros ponen el foco prioritariamente en los resultados de aprendizaje.

Sistema de calidad para la Educación Parvularia de Chile.

El Sistema de Calidad de la Educación chileno, posee una nueva estructura organizacional y de funcionamiento que considera la existencia de procesos y herramientas técnicas que orientan y facilitan la mejora continua, al interior de cada centro que imparte educación parvularia. De esta manera, la conducción o la gestión institucional y pedagógica de estos centros educativos infantiles también son responsabilidad de ellos y no sólo de las entidades del estado (Agencia de Calidad de la Educación, 2017).

Actualmente este Sistema de Calidad para la Educación, se encuentra conformado por cuatro instituciones autónomas, con personalidad jurídica propia e independientes y con funciones claramente definidas, como se explica en la figura 1:



Figura 1. Estructura de la organización del sistema de Calidad en Chile. Fuente: CNED, Consejo Nacional de Educación de Chile. (2011).

El Ministerio de Educación, que es el órgano rector del sistema y responsable de proponer e implementar la Política pública educacional: otorga reconocimiento oficial, define la normativa, provee financiación y promueve desarrollo el profesional docente. Además, posee la potestad para elaborar y apoyar algunos marcos reguladores de la gestión pedagógica de los distintos establecimientos como las bases curriculares y recursos educativos; estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad y estándares indicativos de desempeño y proporcionar apoyo y asistencia técnico- pedagógica.

Por su parte, la Agencia de Calidad de la Educación evalúa los logros de aprendizaje y los otros indicadores de calidad, orienta al sistema educativo a través de las visitas de evaluación y orientación e informa a los establecimientos y a sus sostenedores y directivos de su desempeño, para que puedan tomar acciones que signifiquen un impacto en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En cuanto a la Superintendencia de Educación, sus funciones y responsabilidades se centran en fiscalizar la normativa educacional y aplicar sanciones: fiscaliza legalidad de uso de recursos y controla la rendición de cuentas e investiga y resuelve denuncias, y canaliza las demandas de la comunidad escolar.

Finalmente, el Consejo Nacional de Educación aprueba e informa sobre todas las iniciativas y normas que emanan del Ministerio de Educación, como: Bases Curriculares; Planes y programas; Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad; Estándares Indicativos de Desempeño y Plan de evaluaciones (Agencia de Calidad de la Educación, 2018).

En el caso particular del nivel de Educación Parvularia esta misma estructura organizacional tiene representatividad propia, como la Subsecretaría de Educación Parvularia, que conforma parte del Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación Parvularia, el Consejo Asesor de Educación Parvularia, todos ellos con las mismas funciones, pero focalizadas en este nivel educativo.

En cuanto a la Agencia de Calidad, desde el 2015, está estudiando y analizando la mejor implementación de su mandato legal: evaluar y orientar el desempeño de los centros educacionales que imparten educación infantil, en base a ello, se ha centrado en organizar equipos de trabajo desde la Unidad de Estudios y la Unidad de Logros del Aprendizaje, para realizar y analizar algunos estudios sobre la Calidad Educativa en Educación Parvularia en base a experiencias nacionales e internacionales y representaciones sociales, con el fin de consensuar y definir que es calidad para este nivel, determinar regulaciones exigibles y definir elementos de calidad, el rol de la evaluación de calidad de EPA, de manera de recoger información relevante para el diseño y elaboración de los estándares indicativos de desempeño en EPA y el desarrollo de las visitas de evaluación y orientación del desempeño de los centros educativos que imparten este nivel educacional (Agencia de Calidad de la Educación, 2015).

En este nuevo marco institucional, se han generado dos documentos, referentes técnicos esenciales, que orientan la gestión pedagógica y el trabajo en el aula: Bases Curriculares para la Educación Parvularia (BCEP) y el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP). Estos documentos legales son herramientas técnicas diseñadas para facilitar en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de competencias, la organización curricular, el desempeño docente en el aula y el avance en las trayectorias profesionales y técnicas de las personas educadoras de Educación Parvularia (Escamilla, 2008).

Existe consenso entre los diferentes agentes educativos en que la Educación Infantil debe proporcionar una educación integral a todos los niños y niñas, sin importar sus condiciones sociales y culturales. Para ello, en la base de su quehacer, está el otorgarles el bienestar físico y emocional necesarios y requeridos para el despliegue, tanto de sus capacidades, como para la adquisición de conocimientos disciplinares y la promoción de valores. Lo anterior responde a la misión de acoger a niñas y niños en todas sus áreas de desarrollo, focalizándose, por una parte, en el cuidado físico, cognitivo, emocional, tanto como en su formación personal, social y espiritual, y por otra parte en su formación académica. De este modo, las interacciones de los agentes educativos de los establecimientos, con niños y niñas que asisten al mismo, adquieren no solo gran relevancia, sino que se constituyen en una dimensión de calidad (Agencia de Calidad de la Educación, 2018).

Si bien es cierto, que no existe una definición única sobre cómo es o cómo debe ser una Educación Parvularia de calidad, a través de la evidencia científica y producto de estudios nacionales, ha sido posible identificar dimensiones que han sido asociadas con el desarrollo y un aprendizaje efectivo para todas y todos los párvulos. Al respecto, existe información sustantiva y observable sobre la calidad estructural referida a los factores observables que contribuyen a la calidad del programa y por otra, la calidad de los procesos relacionados con el tipo de interacciones que existen entre las personas educadoras y niñas y niños, a las características de las experiencias de aprendizaje y la propuesta educativa. Además, incorpora a la familia en el programa como en proceso de gestión de este (Agencia de Calidad de la Educación. 2018).

Por lo tanto, se pueden identificar tres hitos importantes en el desarrollo y la valoración formal de la Educación Inicial en Chile. En el último tiempo. La Nueva institucionalidad de la Educación Parvularia, las nuevas Bases Curriculares y la publicación del Marco para la Nueva Enseñanza en Educación Parvularia.

En este mismo contexto, el año con 2015 acontece un hito trascendental para la Educación Infantil, con la promulgación de la Ley 20.835, que da origen a una nueva estructura: la Subsecretaría de Educación Parvularia (Educación Infantil en España) y la Superintendencia de Educación Parvularia. Esta reforma supone una mejora, consolidación y regulación de este nivel educativo. Es decir, en el centro de esta reforma está la preocupación por la calidad. En efecto, el artículo 1º, Título I de la ley, señala: “Créase la Subsecretaría de Educación Parvularia, en adelante la ‘Subsecretaría’, que será el órgano de colaboración directa del Ministro de Educación en la promoción, desarrollo, organización general y coordinación de la Educación Parvularia de calidad para la formación integral de niños y niñas, desde su nacimiento hasta su ingreso a la Educación Básica” (p.1).

Para la Educación Parvularia, esta nueva institucionalidad implica el ordenamiento y modernización del sector, separando las funciones del diseño de política, fiscalización, evaluación y provisión del servicio, de los otros niveles educacionales. Además, la Subsecretaría de Educación Parvularia, se constituye en el órgano rector del nivel, responsable de diseñar y definir la política integral de fortalecimiento del primer nivel educativo con estructuras, marcos regulatorios y una institucionalidad que facilita el derecho a una educación de calidad en las salas cuna, jardines infantiles y escuelas que imparten este nivel educacional. Y, por último, la Intendencia de Educación Parvularia es la encargada de fiscalizar y de dar a las familias la tranquilidad de que sus niños asisten a lugares seguros (Revista de Educación, 2015). Pero esta nueva institucionalidad supone también una revalorización rol de los educadores iniciales y reconocimiento social y formal de desempeño profesional.

Posteriormente, en el año 2018, se publicaron las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia, referente fundamental a orientar los procesos de aprendizaje de niños y niñas entre los 3 meses de vida hasta los 6 años. En ellas se define qué y para qué deben aprender desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, considerando las características de la infancia temprana, contextualizada en nuestra sociedad del presente. Así, “ellas toman en cuenta las condiciones y requerimientos sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo en esta etapa. Son premisas indiscutibles de su contenido, el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derecho, junto al derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos e hijas” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018, p. 9).

Es evidente que el concepto de calidad es comprensible a la hora de aplicarlo a la vida de cualquier ser humano, pero hablar de calidad en educación es una tarea compleja, multifactorial y transversal en este ámbito. Por lo que es indispensable reflexionar o debatir respecto de los significados y alcances de la calidad educativa en el contexto histórico y concreto de cada territorio en que se quiere actuar, puesto que implica responder de alguna manera a las condiciones concretas requeridas para desarrollar procesos educativos de calidad. Se sabe que los contextos territoriales y sociales inciden directamente en las escuelas y en los sistemas educativos de cualquier país, sobre todo en aquellos que poseen altos niveles de desigualdad, como Chile, que a la hora de implementar una educación de calidad se elaboran respuestas muy distintas a la de aquellos (Agencia de la Calidad de la Educación, 2018).

En este sentido, la Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4 – Educación 2030 (Unesco, 2016), en su apartado de visión, justificación y principios advierte; “centrarse en la calidad de la educación, el aprendizaje y las aptitudes también pone de relieve otra importante enseñanza, a saber, el peligro de concentrarse en el acceso a la educación, sin prestar la debida atención a determinar si los alumnos están aprendiendo y adquiriendo competencias pertinentes una vez que ya asisten a la escuela” (p. 25).

Con todo, el MBE EP intenta dar respuesta a las tres preguntas básicas relacionadas directamente con el ejercicio profesional de las personas que realizan la labor educativa en las diversas aulas, orientando su responsabilidad y su quehacer ético, e infeccionándolo permanentemente: ¿Qué es necesario saber, ¿qué es necesario saber hacer y cuán bien se está haciendo?

Marco para la Buena Enseñanza para la Educación Parvularia

Este documento viene a complementar la institucionalidad del nivel inicial y es el referente curricular para las personas educadoras de párvulos que pertenecen a la red pública de educación. Esta herramienta técnica surge inspirado en Bases Curriculares de Educación Parvularia, documento marco del desarrollo del currículo nacional, que entre otros elementos, contiene los fundamentos y principios pedagógicos sobre los que se sustenta la educación en este nivel, junto con indicar la trayectoria educativa de niños y niñas, desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, además de los contextos requeridos para su implementación (Bases Curriculares para la Educación Parvularia, 2018).

Este Marco para la Buena Enseñanza, fue diseñado para orientar la reflexión y la práctica pedagógica que deben desarrollar las personas profesionales de la educación parvularia para la mejora continua de su quehacer. Además, establece los desempeños que se espera en las aulas. Se trata de una herramienta técnica, que pretende ofrecer a todos los párvulos, “oportunidades de involucrarse en interacciones de calidad que favorezcan el aprendizaje y el máximo desarrollo de todas sus potencialidades”. (Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia, p. 9).

La estructura de este documento se organiza en función del desarrollo de competencias profesionales y pedagógicas relacionadas con cuatro dominios: Preparación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, Creación de un Ambiente propicio para el Aprendizaje, Enseñanza para el Aprendizaje de todas las niñas y los niños y Compromiso y Desarrollo Profesional. Cada uno de estos dominios contiene un conjunto de criterios interdependientes que describen distintos aspectos de las prácticas pedagógicas, es decir, da cuenta de las competencias que educadoras y educadores deben movilizar para alcanzar prácticas pedagógicas de calidad.

Es precisamente en esto es que se centra nuestro interés de investigar, estudiar y buscar experiencias que pudiesen nutrir y contribuir a mi rol orientador en los Centros Infantiles que me toca o tocará visitar. En este sentido, la presente investigación pretende a través de las posturas teóricas, las conceptualizaciones, las definiciones y los aportes sobre las categorías de calidad educativa, los sistemas de gestión de la calidad y evaluación, que subyacen a las prácticas pedagógicas que se realizan en esos centros.

Objetivos

Los objetivos de este trabajo son los siguientes:

- Detectar cómo perciben diferentes agentes claves de educación y las educadoras y educadores iniciales en activo, las competencias profesionales, con relación al documento oficial Marco de la Buena Enseñanza (MBE EP) para Educación Infantil en Chile.
- Identificar las necesidades de los responsables de los centros de Educación Infantil, requeridas para facilitar la orientación de sus planes mejora continua institucional.
- Identificar las necesidades de las educadoras infantiles, requeridas para mejorar sus prácticas pedagógicas y facilitar la orientación de sus trayectorias de desarrollo profesional.

Método

Diseño de la investigación

Esta investigación tiene un enfoque metodológico cualitativo. Se trata de un estudio de caso con un enfoque deductivo y con una mirada crítica. La finalidad del estudio de caso es investigar la particularidad de un caso concreto Simons (2011) y este trabajo busca obtener un estudio analítico y no meramente descriptivo de la calidad de la educación y en particular de la Educación Infantil en Chile.

El primer desafío para avanzar en el estudio de este caso es identificar los conceptos claves y definir una serie de características constitutivas de la calidad educacional, con un foco en los dominios y descriptores recogidos en el documento Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. Pero también lo es identificar informantes claves que puedan ayudar a desvelar la validez de dicho marco conceptual a través de las necesidades sugeridas por estas mismas personas.

En esta investigación se utilizarán estrategias para la recogida de información que permitirán conocer las percepciones de las personas participantes y la relación con nuestro objeto de estudio y, desde ahí, elaborar orientaciones para actuaciones futuras.

Procedimientos en el trabajo de campo

Se diseñarán instrumentos que permitan obtener la información necesaria para detectar las necesidades del profesorado de infantil en activo y del profesorado en formación.

Estos instrumentos pretenden recoger información respecto al instrumento de gestión pedagógica elaborado por el Ministerio de Educación de Chile, y respecto al Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia, con el propósito de conocer el grado de conocimiento o empoderamiento del profesorado de esta etapa, y reconocer la relevancia y la utilidad de este instrumento de gestión pedagógica por parte de °informantes claves, así como aquellos aspectos relevantes relacionados con el ejercicio

de su profesión.

Posteriormente, y mediante una triangulación de la información, se pretende identificar las necesidades de implementación de los planes de mejora en las instituciones escolares y hacia el profesorado de Educación Infantil como orientación para mejorar sus prácticas docentes y sus trayectorias en la formación de mejora continua. Para ello, se recurrirá a personal académico formador del profesorado de infantil de las universidades que imparten la carrera de Educación Infantil en la zona (4).

Participantes

Las personas participantes de esta investigación son agentes claves, que tienen relación con la Educación Infantil en Chile (especialmente de la macrozona norte de Chile). Se entrevistará a 4 personas académicas formadores de Educación Infantil de las 4 universidades que imparten la carrera de Educación Infantil. También se entrevistarán a 2 agentes educativos del Ministerio de Educación de la región de Tarapacá, y 2 agentes de la Agencia de Calidad de la Educación de la Macrozona Norte de Chile. Además, se recabará información de 4 directivos de centros escolares del sistema escolar infantil, 4 educadores/as de aula. También se aplicará un cuestionario a 60 estudiantes universitarios de la carrera Educación Infantil de las universidades de la región de Tarapacá.

Instrumentos

Los instrumentos que se utilizarán para recoger información serán entrevistas semi estructuradas y cuestionarios

Entrevistas semiestructuradas en profundidad

El objetivo de la aplicación de este instrumento es recoger información, basada en los conocimientos, experiencias y vivencias de agentes claves, que permitan detectar aspectos facilitadores y obstaculizadores del aprendizaje del profesorado y conocer las necesidades de formación en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información.

Las preguntas contenidas en las entrevistas indagarán en torno a su experiencia profesional, a los fundamentos teóricos que subyacerán a sus prácticas pedagógicas, para conocer, de este modo, los elementos claves, que caracterizan el quehacer profesional.

Cuestionarios cualitativos

El objetivo de la aplicación de este instrumento es indagar por el grado de conocimiento de los estudiantes de la Carrera de Educación Infantil, acerca de las exigencias profesionales que supone el Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia, que es el documento que guía y orienta la práctica pedagógica de los educadores iniciales de aula en Chile.

Procedimientos y fases de investigación:

El trabajo de campo se realizará atendiendo a diferentes tipos de participantes que nos van a ayudar a construir, desde una mirada poliédrica cómo es percibido el Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia, por la comunidad seleccionada, lo que nos lleva a establecer las siguientes fases.

Análisis de la información:

El procesamiento y análisis de los datos se realizará utilizando la herramienta digital NVivo 12 plus, que permite establecer sistemas categoriales jerarquizados,

La construcción del sistema categorial de carácter inductivo-deductivo estará apoyada en el marco teórico y contextual elaborado previamente y con la información obtenida mediante los instrumentos utilizados. La información recogida se codificará y categorizará, estableciendo relaciones jerárquicas entre las diferentes categorías. Las categorías y sus límites serán definidas para que se facilite todo el proceso hermenéutico. La información será introducida en el programa NVivo12 plus, y tras sacar los sumarios por cada categoría, se interpretará la información clasificada.

Veracidad

En la investigación cualitativa, como los datos son filtrados por el criterio del investigador, los resultados pueden ser subjetivos. Para evitar, en la medida de lo posible, en una investigación se utilizan distintas estrategias que permitan acercarse lo más posible a la realidad del fenómeno estudiado (Varela, 2017, p. 224).

En nuestro estudio, el análisis documental nos servirá para describir y enriquecer el contexto y contribuir al análisis para comprobar las respuestas de las personas informaste concuerdan con la información documental. Esta triangulación nos permitirá una mejor comprensión e interpretación de nuestro objeto de estudio. En este sentido, el utilizar distintas estrategias (entrevistas y encuestas) para la recolección de datos también nos permitirá comprobar si los resultados obtenidos por técnicas diferentes son similares.

Otro aspecto importante de toda investigación es la ética. Al respecto, se seguirán los procedimientos establecidos en el consentimiento informado y la protección de la información, asegurando la confidencialidad y el anonimato de las personas claves que participarán en la investigación.

Resultados esperados

Se espera que los resultados de esta investigación permitan encontrar puntos claves convergentes y divergentes en las distintas percepciones de los docentes, sobre aquellos factores claves que están incidiendo en la mejora de las prácticas pedagógicas de las educadoras de Educación Infantil.

También, se pretende generar pautas para establecer una orientación para la mejora en la formulación de acciones de mejora, tanto en las instituciones escolares de Educación Infantil, como en la gestión pedagógica del aula, en la Macrozona Norte, Chile.

Referencias

- Agencia de Calidad de la Educación, (2015). Representaciones Sociales sobre la Calidad y los Sistemas de Evaluación de la Calidad en Educación Parvularia. Mineduc. Santiago de Chile. Recuperado de: http://archivos.agenciaeducacion.cl/Representaciones_Sociales_sobre_Calidad_Educacion_Parvularia.pdf
- Agencia de Calidad de la Educación (2017). *Panorama de la Gestión Escolar. ¿cómo avanzamos en calidad en las escuelas que más lo requieren? Primer informe 2014-2015*. Santiago de Chile.
- Agencia de Calidad de la Educación (2018). *Tarea de Todos. Hacia una visión compartida de la calidad de la educación*. MINEDUC. Santiago de Chile. http://archivos.agenciaeducacion.cl/060308_TAREADETODOS_ONLINE.pdf
- Bases Curriculares Educación Parvularia Subsecretaría de Educación Parvularia ISBN 978-956-292-706-2 Gobierno de Chile, Ministerio de Educación Alameda 1371, Santiago www.mineduc.cl Febrero 2018
- Blanco, C. (2007). Calidad en la educación: Una visión desde la Educación Inicial. *Revista de investigación*, 62, 13 y 14 http://seminariointernacional.com.mx/sites/default/files/pdf/seminario_2.pdf
- Escamilla, A (2008). *Las Competencias Básicas Claves y propuestas para desarrollo en los centros*. Colección Crítica y fundamentos 21, 1º Edición Graó. Barcelona.
- Laies, G. (2011). Calidad educativa en el siglo XXI. En Cerón, F. (COORD). Memoria 2º Seminario Internacional de Educación Integral, La función directiva para la calidad educativa. pp13-44. México. Recuperado de: http://seminariointernacional.com.mx/sites/default/files/pdf/seminario_2.pdf
- Ley 20.370/2009. *Ley General de Educación*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043&idParte=8780725>
- Ley 20.529/2011. *Ley Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización Ley General de Educación*. Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1028635>
- Ley 20.835/2015. *Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia*. Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1077041>
- Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. (2019). Subsecretaría de Educación Parvularia Gobierno de Chile. Ministerio de Educación de Chile. Recuperado de: https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/MBE_EP-Final.pdf
- Menin, O, (2013). ¿Qué es una Educación de Calidad? *Revista Praxis*, 17(1), 24-27. <http://www.redalyc.org/pdf/1531/153127486003.pdf>
- Ministerio de Educación, (2015). Orientaciones para el apoyo técnico - pedagógico al sistema escolar. Material elaborado por Profesionales de la División de Educación General. Recuperado del Portal Biblioteca digital: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/2017>
- Monarca, H. (2015). *Calidad de la Educación en Iberoamérica: Discursos, políticas y prácticas*. Madrid: Editorial DYKINSON. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2113685
- Revista de Educación (2015) La nueva Institucionalidad: La trascendencia de la reforma parvularia, sección Políticas educativas del 10 de agosto del 2015

<http://www.revistadeeducacion.cl/nueva-institucionalidad-la-trascendencia-de-la-reforma-parvularia/>

- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: teoría y práctica*. Madrid: Morata.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación del Gobierno de Chile.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2019). *Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia: Referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente*. Santiago de Chile. Recuperado de: https://parvularia.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/34/2019/08/MBE_EP-Final.pdf
- Torche, P, Martínez, J, Madrid, J y Araya, J. (2015). ¿Qué es “educación de calidad” para directores y docentes? *Calidad en la Educación*, 43, 103-135. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/caledu/n43/art04.pdf>
- Unesco (2000). *Marco de acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes (con los seis marcos de acción regionales)*. Paris: UNESCO. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa
- Unesco (2016). *Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4 – Educación 2030*. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>
- Vaillant, D, y Rodríguez E. (2018). *Perspectivas de UNESCO y la OEI sobre la calidad de la educación*. Madrid (España): Dykinson.
- Valdebenito, L. (2011). La calidad de la educación en Chile: ¿un problema de concepto y praxis? revisión del concepto calidad a partir de dos instancias de movilización estudiantil (2006 Y 2011). *CISMA, Revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas*, 1(2), 1-25. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2113685.

María Eugenia Sánchez Letelier, Educadora de Párvulos (UC del Norte- Chile), Evaluadora de la Agencia de Calidad de la Educación, Magister en Ciencias de la Educación (UNAP-Chile) y doctoranda en Psicodidáctica, (UPV/EHU). Interés por investigar sobre los procesos de gestión institucional y pedagógica para orientar la mejora continua de centros infantiles, como así también en elementos claves para el desempeño profesional de las y los profesionales que ejercen en este nivel educacional.

Rakel Gamito Gomez, profesora Laboral Interina del departamento de Didáctica y Organización Escolar (UPV/EHU), doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación y miembro del grupo de investigación consolidado IkHezi (investigación educativa) (IT 1304-19 y PPGA19/31).

María Teresa Vizcarra Morales, profesora Titular de Universidad del departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (UPV/EHU), doctora en Filosofía y Ciencias de la educación. Responsable del programa de doctorado en Psicodidáctica. Investigadora Principal de IkHezi (investigación educativa), grupo consolidado de investigación del sistema vasco.

Gaby Sepúlveda Araya, académica de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Arturo Prat, Chile, Magíster en Actividad Física y Salud de la Universidad Arturo Prat, doctoranda de Psicodidáctica de (UPV/EHU). Coordinadora de prácticas de la carrera de Pedagogía en Educación Física. Ha realizado proyectos de innovación pedagógica en el área de prácticas pedagógicas de la UNAP-Chile. Interesada en investigar sobre la metodología Aprendizaje en Servicio.